

**PRUEBA DE ACCESO
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA**

**ESPECIALIDAD:
SONOLOGÍA**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Primera parte: Interpretación de un programa de 15 minutos de, al menos, tres estilos distintos. Representará el 25% de la nota final.	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de instrumento. -Demostrar la autonomía de los conocimientos musicales adquiridos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc. -Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel. -Demostrar las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación. -Ser capaz de realizar una interpretación con fidelidad al texto.
CONTENIDOS	-Interpretación con el instrumento principal.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración directa del ejercicio de interpretación por parte de la correspondiente Comisión Evaluadora y calificación, de acuerdo con los criterios que se derivan de las normas precedentes. Asimismo, se podrá valorar comparativamente el nivel de dificultad del repertorio propuesto por los/las aspirantes. -Dominio en la ejecución de obras y estudios sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Capacidad comunicativa y calidad artística demostradas en la interpretación.
Segunda parte: Análisis estructural e histórico de un fragmento musical. Representará el 25 % de la nota final.	
OBJETIVOS	-Valorar la capacidad analítica y el conocimiento de los elementos en que se basa la música occidental, en relación a modelos formales o

	estructurales, recursos de escritura musical, lenguaje armónico y tonalidad, a partir de una pieza del repertorio de la música occidental de los últimos cinco siglos.
CONTENIDOS	Tonalidad, armonía, cadencias, forma musical, estructura, unidades estructurales, funciones estructurales y estilos musicales históricos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>El ejercicio consistirá en responder a una batería que contenga al menos diez preguntas, con dos o tres soluciones posibles, tipo test. Las preguntas se formularán en relación a una partitura que se proporcionará al aspirante.</p> <p>Cada respuesta correcta computará 1 punto. Cada respuesta incorrecta a una pregunta con dos soluciones descontará 0,5 puntos. Cada respuesta incorrecta a una pregunta con tres soluciones descontará 0,33 puntos. Cada pregunta sin responder contará 0 (cero) puntos.</p> <p>La puntuación final será la suma de los puntos de las respuestas acertadas, restando la suma de los puntos a descontar por las respuestas incorrectas. Si el resultado de esta operación fuese un número negativo, la puntuación total será 0 (cero).</p>
Tercera parte: Prueba específica. Prueba con contenidos básicos de carácter técnico. Representará un 50% de la nota final Parte A Prueba escrita Parte B Prueba práctica	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dominar los fundamentos matemáticos y los principios generales del álgebra, trigonometría y representación gráfica de funciones. - Conocer los fundamentos de la acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas y sus aplicaciones en la práctica musical. - Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical.

<p>CONTENIDOS</p>	<p>Matemáticos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Álgebra básica. 2 Planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con hasta dos incógnitas. 3 Razones trigonométricas. 4 Representación gráfica de funciones de una variable. 5 Logaritmos. Ecuaciones logarítmicas. <p>Físicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Mecánica ondulatoria. MAS, Ondas transversales y longitudinales. Ondas estacionarias. Propiedades del movimiento ondulatorio. 2 Acústica básica. <p>Informáticos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Sistemas operativos. Sistema binario. Componentes del ordenador. Memoria RAM y ROM. Funcionamiento básico del ordenador. 2 Edición de partituras. 3 Secuenciación.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>La prueba tendrá dos partes (2 horas en total).</p> <p>- Parte A - Prueba informática (1h): Consistirá en resolver un caso práctico que se le plantee respecto a los puntos 2 y 3 de los contenidos informáticos. <u>Para ello, cada aspirante deberá traer su propio ordenador con software de secuenciación y software de edición de partituras.</u> No se permitirá ninguna conexión a internet desde el dispositivo del/ de la aspirante.</p> <p>- Parte B - Prueba escrita (1h): Consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas con diferentes respuestas en las que sólo una de ellas será válida. Pregunta acertada 1 punto Pregunta en blanco 0 puntos Pregunta equivocada -0.5 puntos Será necesario obtener 20 puntos para aprobar esta prueba.</p> <p>Ambas partes se puntuarán de 0 a 10. La nota resultante será la media aritmética de cada parte.</p>

INSTRUCCIONES

-Los/las aspirantes deberán presentarse en el conservatorio el día y hora estipulados en la convocatoria.

-El día de la prueba y, antes de que ésta comience, el/la aspirante deberá presentar a la comisión evaluadora los siguientes documentos:

- a) DNI
- b) Copia de la solicitud de inscripción
- c) Copia del certificado de haber finalizado las enseñanzas profesionales de música donde conste la nota media (sólo deberán presentar este certificado los/las aspirantes que deseen hacer valer el 50% de dicha nota media).

-El orden de realización de los ejercicios se comunicará a los/las aspirantes en el momento y lugar de la convocatoria.

-Para la realización de la prueba escrita, el/la aspirante no dispondrá de material de apoyo.

-Para la realización de la prueba de interpretación, el/la aspirante deberá entregar por escrito a la comisión evaluadora el programa que presenta junto con dos ejemplares de las obras y estudios que vaya a interpretar. Es recomendable para los/las aspirantes aportar acompañantes para la interpretación de las obras que lo requieran. La comisión escogerá las obras o fragmentos que el/la aspirante deberá interpretar.

-Los miembros de la comisión evaluadora podrán formular todas las preguntas relacionadas con las pruebas que estimen oportunas.

-El/la aspirante que desee realizar una reclamación sobre las pruebas de acceso realizada, deberá dirigirla al presidente o presidenta de la comisión evaluadora y entregarla por registro de entrada en la secretaría del centro. El plazo para realizar dicha reclamación será de tres días hábiles a computar desde el día siguiente a la publicación de la calificación de dichas pruebas.



LA DIRECCIÓN